

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado la población de más de 50 años en los municipios menores de 5000 habitantes en nuestro país desde 2012 hasta la fecha, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de marzo de 2018

EL DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
35/INT/mag/450

C.DIP 79742 13/03/2018 17:38